



RELACIÓN FAMILIAS - ESCUELA



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVOS DE LA SESIÓN

- ⊗ Promover una reflexión acerca de la importancia que tiene la colaboración y coordinación entre la escuela y las familias en la educación y desarrollo de las hijas y los hijos.
- ⊗ Ofrecer información de qué se puede hacer desde las familias en cuanto al ámbito escolar, con respecto a las hijas e hijos por una parte y a la participación por otra.

Las familias suponen un elemento fundamental en el desarrollo, la socialización y la educación de las hijas e hijos, pero la escuela juega un papel no menos importante.

FAMILIAS Y ESCUELA asumen una responsabilidad compartida y complementaria por lo que deben establecer obligatoriamente una relación de confianza ya que comparten un proyecto común, la educación integral de niñas y niños.

Es labor fundamental de las familias la **MOTIVACIÓN** de las hijas e hijos, aunque es una labor compartida por el profesorado. Las niñas y niños necesitan querer aprender, que les gusten las actividades de la escuela y consideren a la escuela como algo importante.

Para que ellas y ellos valoren la institución educativa es necesario que madres y padres hablen siempre con el máximo **RESPECTO DE LA ESCUELA Y DEL PROFESORADO**.

Es muy importante que **VALORE EL APRENDIZAJE Y EL TRABAJO DE SUS HIJAS E HIJOS**. Para ello, debe apoyar en casa las tareas escolares. Esto no significa que madres y padres tengan que estudiar a la par que el alumnado, no es esa su labor, ya que la enseñanza la realiza el profesorado, el apoyo consiste en crear un ambiente familiar que favorezca las tareas escolares, proporcionar un lugar adecuado para que puedan realizar las tareas escolares, que adquieran hábitos de estudio.

Debe enseñarles que lo importante es el **ESFUERZO**. Es bueno poner metas que ellas y ellos puedan alcanzar. Debe **POTENCIAR SUS CAPACIDADES**.

Es bueno participar en las actividades escolares o extraescolares de las hijas e hijos en colaboración con la escuela y conocer a otras madres y padres y al profesorado e intercambiar información.

Las madres y los padres pueden participar en los órganos de gestión escolar, el Consejo escolar, formado por madres/padres, alumnado y profesorado.